Diputados Aprobó el Temperamento del P. E. en las Cesantías

PIDE LA PAZ EL GOBIERNO CHINO

El Orden

Año XXII. Nº 7904. Santa Fe, jueves 20 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 219.719 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Propone Conferenciar con los Insurrectos

NANKING, 19 (ANS). — La China nacionalista pidió a los comunistas la inmediata cesación de las hostilidades y la celebración de una conferencia de paz. El gobierno tomó esa decisión en su habitual reunión bajo la presidencia del primer ministro, Dr. Sun Fo, y después de terminada aquélla, el gabinete dió a conocer el siguiente comunicado:

«En su reunión regular de esta mañana el Yuan ejecutivo resolvió formular esta declaración: El gobierno, en atención al deseo general del pueblo de la pronta concertación de la paz, hace saber su deseo de que las fuerzas del gobierno y las comunistas cesen el fuego incondicionalmente, y que ambas partes nombren delegados para iniciar negociaciones de paz».

Tal declaración constituye la repuesta del gobierno nacionalista a las ocho condiciones de paz formuladas días pasados por el dirigente comunista Mao Tse Tung, por intermedio de la radioemisora comunista.

SE TRASLADO A CANTON EL GOBIERNO

El gobierno nacionalista también informó a todas las embajadas y legaciones extranjeras en Nankín que ha resuelto trasladarse a Cantón, y les pidió que hagan lo mismo en vista del creciente peligro comunista para la capital.

La situación en Nankín no es muy tranquila pues los guerrilleros chinos han iniciado operaciones contra las fuerzas armadas nacionalistas.

En cuanto al generalísimo Chiang Kai Shek, se cree que renunciará como presidente de la república y que para salvar las apariencias se le dará algún cargo, como por ejemplo, el de enviado especial ante el gobierno de Estados Unidos.

EVACUAN LOS ORGANISMOS OFICIALES

Voceros de las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia dijeron que habían telegrafiado a sus respectivos gobiernos solicitando el envío de instrucciones. El anuncio de que el gobierno había decidido trasladarse a Cantón fué hecho verbalmente a las embajadas prometiéndose que pronto se enviaría la notificación escrita de carácter oficial.

Se calcula que el noventa por ciento de todos los empleados del gobierno, desde los funcionarios hasta los oficinistas, han salido ya de Nankinn. La decisión del gobierno habría sido acicateada por la convicción de que Nanking se convertirá pronto en campo de batalla. Continúa la huída de refugiados y de grupos desorganizados de soldados a través del Yangtsé.

La ciudad de Nanking, por lo tanto, quedaría situada en la línea del frente para la batalla del Yangtsé si la línea defensiva del gobierno es instalada en la orilla sur como se espera.

Cantón, con su población de 861.000 habitantes según el censo de 1931, se encuentra a 1.200 kilómetros al sureste de Nanking. Allí, el doctor Sun Yat Sen trazó su primer movimiento revolucionario contra la dinastía manchú en 1898. La revuelta fracasó, pero Cantón se convirtió en el centro de alzamientos que después fructificaron creando el Partido Kuomintang.

LA BATALLA POR LA CAPITAL

En cuanto a las acciones de la lucha, las informaciones chinas dicen que los comunistas avanzan con numerosos efectivos hacia el Yangtsé, mientras las tropas del gobierno siguen abandonando sus posiciones al norte del río. Se agrega que las columnas reorganizadas a las órdenes de Chen Yi, que sucedió a Liu Po Cheo, iniciaron la acometida hacia el sur, desde Kacheng, en dos direcciones a lo largo del ferrocarril Tientsin Pukow y del Gran Canal. Kuchheng es una ciudad ferroviaria situada 220 kilómetros al noreste de Nanking.

Este nuevo acontecimiento atemorizó muchísimo a la población de esta ciudad y el gobierno ha apresurado la dispersión de sus funcionarios. No hay informaciones concretas sobre el punto al que han llegado las columnas comunistas en su acometida hacia el sur pero en fuentes dignas de crédito se dice que hay gran movimiento por ferrocarril y por el río, trasladándose los funcionarios del gobierno, y los empleados de las reparticiones civiles con el equipo de las oficinas a puntos del sur del Yangtsé. Sobre el ferrocarril Tientsin—Pukow, al norte de Nanking, el servicio llega solamente hasta Chuhsien, a 50 kilómetros al norte. Chuhsien es ahora el bastión nacionalista que más distante se encuentra en dirección al norte. Solamente tres ejércitos al mando de Li Yen Mien han quedado atrás para desarrollar una maniobra de contención contra los comunistas que avanzan, pero esos tres ejércitos no tienen el número normal de soldados.

ANUNCIO DE UN DIRIGENTE

NANKING, 19 (ANS).— El ministro sin cartera Chang Chin Chung declaró a los periodistas que el gabinete presidido por Sun Fo decidió en principio proponer a los comunistas el cese del fuego en forma incondicional y el nombramiento de representantes para una conferencia de paz.

Se espera que el gobierno hará un anuncio oficial dentro de pocas horas como respuesta a los ocho puntos de la contrapropuesta hizo el jefe comunista Mao Tse Tung luego del ofrecimiento de paz formulado por Chiang Kai Shek el día de año nuevo.

La industria petrolera de Venezuela alterada

WASHINGTON, 19 (ANS). — La embajada venezolana exhibió la siguiente declaración:

"Ayer algunos sindicatos trataron de provocar una huelga en los campos petroleros del estado de Zulia tomando como pretexto un accidente de trabajo ocurrido a un obrero en la zona de Cabimas. Inútilmente los provocadores pretendieron darle al movimiento carácter general con grave perjuicio para la

(PASA A LA PAGINA 2)

SE FIJARON LOS APORTES PARA LA O.E.A.

WASHINGTON, 19 (ANS). — El consejo de organización de estados americanos aprobó cuotas por un total de un millón 742 dólares que deberán aportar los gobiernos de 21 naciones miembros para cubrir los gastos de funcionamiento durante el próximo año fiscal que comienza el primero de julio próximo. El consejo también recibió una nota del gobierno de Estados Unidos sugiriendo que O.E.A. adopte la práctica de no permitir que cualquier gobierno individual contribuya con más de 66 por ciento del total de la cuota. La nota señaló que la cuota propuesta para 1949-1950 para Estados Unidos alcanza aproximadamente a 72 por ciento de la cuota total y considera que el consejo debe tener en cuenta «el principio de que ningún país debería contribuir en un porcentaje excesivamente grande».

La nota señala que las Naciones Unidas y la Unesco fijaron ya los límites máximos de contribuciones de las naciones miembros. El gobierno norteamericano también entregó una lista de las cuotas aplicables a los países miembros en base a la contribución máxima de 66 por ciento del total. La lista fué sometida a consideración del comité financiero del consejo a fin de que estudie la misma en relación al presupuesto subsiguiente, correspondiente al próximo año fiscal.

Las siguientes son las cuotas aprobadas por el consejo. Cifras en dólares, omitiéndose los centavos: Argentina, 79.418; Bolivia, 10.851; Brasil 154.223; Chile, 22.220; Colombia, 32.089; Costa Rica, 2.735; Cuba, 18.572; República Dominicana, 6.244; Ecuador, 9.105; El Salvador, 5.986; Guatemala, 9.758; Haití, 9.238; Honduras, 3.852; México, 63.189; Nicaragua, 3.598; Panamá, 2.755; Paraguay, 2.776; Perú, 23.367; Estados Unidos 1.247.122; Uruguay, 9.490; Venezuela, 16.393. La diferencia de 258.000 dólares existente entre el total de las cuotas y los gastos de funcionamiento para el próximo año fiscal, que asciende al total de 2 millones 20.000 dólares, será retirada del fondo de trabajo de la organización de estados americanos. Las cuotas fueron aprobadas por 17 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones: Estados Unidos, Honduras, Nicaragua y Chile. En su nota recomendando la cuota máxima de 66 por ciento del total de las cuotas, el gobierno norteamericano dice en parte:

«En vista de la crítica que hizo la comisión de asignaciones del Senado (de Estados Unidos) el verano último en relación con la cifra de 72 por ciento, el representante de Estados Unidos en el consejo de organización de estados americanos no pudo de muy bien apoyar las cuotas recomendadas por la comisión de finanzas del consejo».

Piden Informes Sobre el "Affaire" Coca-Cola

Ayer hubo en la Casa de Gobierno intensa actividad y la mayor parte de la mañana fué dedicada por el gobernador de la provincia al "affaire" del Ministerio de Salud Pública, el que ya se tiene la certeza será pasado a la justicia de instrucción con todos los elementos de prueba que se han reunido en contra de los imputados.

Un núcleo de diputados del bloque mayoritario entrevistó al primer mandatario, en cumplimiento de una resolución del sector, para requerirle una determinación sobre el ministro de Salud Pública, ya que según la misma información oficial y las que ha suministrado EL ORDEN, en dicho Ministerio aparecen irregularidades muy grandes que han dado origen a la cesantía de los inculpados. Pero hasta ese momento nada se sabía oficialmente sobre la participación del Dr. González Loza en el asunto de la Coca Cola.

Ante ese requerimiento, el doctor Suárez informó a los legisladores de que estaba acumulando antecedentes y pruebas para enviarlos a la justicia y al hacerlo, daría un comunicado detallando los hechos: agregó que en ese momento terminaba de suscribir el decreto por el que aceptaba la renuncia al Ministro de Salud Pública; que si no había comenzado por la instrucción de un sumario al tener conocimiento de los hechos que motivaron el enojoso asunto, había sido porque necesitó previamente munirse de algunas documentaciones que, de haber provocado alguna alarma, muy posiblemente se habrían hecho desaparecer; de ahí que al tener en su poder pruebas claras de las irregularidades cometidas, no titubeó en decretar la cesantía de los funcionarios que en él habían intervenido. Por otra parte todo cuanto había hecho estaba perfectamente encuadrado dentro de sus atribuciones y que, en cuanto a la responsabilidad criminal de los funcionarios, será determinada por la justicia.

A renglón seguido fué encarado el problema del Departamento de Salud Pública, expresando los legisladores su disconformidad con la intervención decretada, ya que la irregularidad es simplemente administrativa y se encuentra descubierto el responsable; no puede de ninguna manera imputarse al Presidente del Departamento de Salud Pública un hecho cometido en Tesorería y sobre quien es muy difícil ejercer un control absoluto; porque si las planillas de sueldos están todas firmadas, no es la presidencia quien va a controlar, mes a mes, si las firmas son o no auténticas. Por estas y otras consideraciones los señores diputados solicitaron una resolución definitiva sobre el particular.

EN LA C. DE DIPUTADOS

El asunto del Ministerio de Salud Pública fué considerado ayer en sesión de Diputados.

A las 19 horas reinició su sesión Diputados. Seguidamente fué considerado el proyecto del diputado demócrata progresista, señor Enzo Marchetti, solicitando del P. E. un informe sobre las causas que han motivado las cesantías de varios altos funcionarios de la Administración Pública y como así también la situación del Ministerio de Salud Pública en el "affaire" de la Coca-Cola.

Al fundarlo señaló la gravedad de la medida y la necesidad de que la Cámara conozca los antecedentes, expresando que era plausible el saneamiento de la administración, apartando a los malos funcionarios de los cargos públicos aún cuando fueran de elevada jerarquía. Tras otros conceptos pidió la sanción del proyecto.

Habló seguidamente el diputado Mamanna, quien expresó que se estaba esperando conocer amplias referencias sobre el "affaire" y que al proceder así el P. E. lo ha hecho con todo fundamento. Recordó antecedentes para señalar que la Cámara no miraba ajena este proceso, haciendo luego un relato de cómo ha actuado ese cuerpo legislativo para defender los derechos de la ciudadanía y que le halagaba la actitud asumida por el Poder Ejecutivo. Finalizó anunciando que la investigación estaba en plena marcha y que no habría contemplaciones para los malos funcionarios.

Después de aprobar el proyecto el diputado radical Scaliter, habló el diputado Mainetti adhiriéndose al mismo y recordó que la Cámara hacía muchos meses había retirado su confianza al Ministro de Salud Pública y mocionó para que se agregara al proyecto un nuevo artículo, designando una comisión de cinco miembros para que investigara la situación creada. Ello dió origen a un largo debate, tras lo cual se hizo moción de orden y seguidamente se procedió a la votación, aprobándose el proyecto del diputado Marchetti.

ACEPTASE LA RENUNCIA DE GONZALEZ LOZA

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto refrendado por el ministro de Gobierno, ha aceptado la renuncia presentada por el ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza, cuyo texto dice así:

"Santa Fe, enero 19 de 1949. El Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia del señor Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza.

Art. 2o. — Confírmase como Encargado del despacho del expresado Ministerio, al Subsecretario del mismo Departamento doctor J. Raúl Cello.

Art. 3o. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, don José G. Ghio.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

ACLARACION DEL Dr. JOSE MARIA BASSO

Firmada por el doctor José María Basso y con expreso pedido de publicación hemos recibido la siguiente aclaración:

"Con motivo de las publicaciones que en distintos diarios del país se vienen efectuando respecto de las medidas dictadas por el P. E. de la Provincia a raíz del asunto de la Coca-Cola, y como en el mismo cuerpo de noticias se incluye la intervención dispuesta al Departamento de Salud Pública, lo que pueda dar lugar a inconvenientes confusiones, el suscripto en su carácter de Presidente de dicha repartición, considera un deber aclarar que la última medida mencionada no guarda ninguna clase de conexión con las actuaciones de la Coca-Cola, sino que se refiere exclusivamente a una irregularidad cometida por un funcionario. Al mismo tiempo deja constancia de que se está realizando en el Departamento de Salud Pública una investigación, conforme con el decreto respectivo, que el suscripto aguarda con plena tranquilidad y el absoluto convencimiento de que el resultado de la misma no podrá menos que establecer sin lugar a dudas la total corrección del procedimiento administrativo seguido en el caso de que se trata."

SERA JUZGADA LA ACTUACION DEL Dr. PAROLIN

Los diputados Mainetti y Rodenas han presentado ayer un proyecto de comunicación a la Cámara relacionado con las actuaciones cumplidas en el conocido asunto de la Sucesión Demberg por evasión de impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Por dicho proyecto se solicita al P. E. informe sobre los puntos siguientes:

1o. Si las ejecuciones por cobro de impuestos a la transmisión gratuita de bienes intervienen los oficiales ejecutores de la Dirección General de Rentas o si es práctica de que actúe el fiscal de Estado.

2o. En virtud de qué disposición en el apremio de la Sucesión Demberg intervino el fiscal de Estado recientemente sancionado, Dr. Angel Parolin.

3o. A cuánto ascendieron los honorarios profesionales del mencionado fiscal de Estado en el referido juicio y si se dispuso, en qué forma, el destino a darse a la totalidad o a parte de esos honorarios.

4o. Si la intervención directa del fiscal de Estado en el juicio mencionado en el punto 2o. dió lugar a alguna reclamación o presentación de los oficiales ejecutores de la Dirección de Rentas.

5o. Si con anterioridad o posterioridad a la cesantía del doctor Parolin el P. E. ha dictado alguna resolución relacionada con los honorarios a que se viene haciendo referencia y, en su caso texto y fundamentos de la misma.

6o. Si el directorio de la Caja Forense ha denunciado la violación de disposiciones, en este juicio, de la ley respectiva.

Este pedido de informes fué votado favorablemente en la sesión de la noche, por lo que será cursado de inmediato al Poder Ejecutivo.

EL PODER EJECUTIVO CREO DOS NUEVAS SECRETARIAS DE ESTADO

Fueron Designados los Respectivos Titulares

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Se realizó hoy la habitual reunión de gabinete de los miércoles, con la presidencia del general Perón y asistencia de todos los ministros y secretarios de Estado, dedicándose a la consideración de importantes asuntos.

Al término de las deliberaciones, que se prolongaron desde las 8 a las 10.30, se dieron a conocer las medidas adoptadas en su transcurso. Por sendos decretos se ha dispuesto la creación de las secretarías de Economía y de Finanzas, y la designación de los respectivos titulares.

Será secretario de Finanzas, y simultáneamente titular del Banco Central de la República, en reemplazo del señor Orlando Maroglio, cuya renuncia se acepta, el señor Alfonso Gómez Morales, quien ocupaba el cargo de subsecretario de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio. En cuanto a la Secretaría de Economía, será desempeñada por el Dr. Roberto Ares, actual director de Asuntos Económicos de la Cancillería.

LOS DECRETOS

Posteriormente se hicieron conocer los decretos respectivos. El de creación de las secretarías de Economía, está concebido en los términos siguientes:

"Visto lo informado por el Consejo Económico Nacional, y considerando que la atención de las funciones derivadas de la promoción del intercambio internacional y de la comercialización en el mercado interno o internacional, exigen la creación de una secretaría de Estado que ejerza las funciones que la legislación en vigor atribuye a diversos organismos, el Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo de ministros, Decreta:

"Art. 1º: Créase la Secretaría de Economía de la Nación, la que dependerá de la Presidencia de la Nación y estará a cargo de un secretario con la jerarquía y prerrogativas de ministro - secretario de Estado.

"Art. 2º: Todas las funciones, atribuciones y obligaciones que las leyes y los reglamentos determinan para los organismos que actualmente tienen a su cargo las funciones especificadas en los considerandos del presente decreto, quedarán a cargo de la Secretaría de Economía de la Nación.

"Art. 3º: A los efectos del Art. 87 de la Constitución Nacional, los decretos de la Secretaría de Economía de la Nación serán refrendados por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

"Art. 4º: Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto"

DESIGNACION DEL TITULAR

"Visto que por decreto número 1143|49 ha sido creada la Secretaría de Economía de la Nación y siendo necesario designar titular de la misma, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. Nómbrase secretario de Economía de la Nación al doctor Roberto Antonio Ares con la jerarquía de ministro-secretario de Estado.

Art. 2o. El presente decreto será refrendado por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Interior".

LA SECRETARIA DE FINANZAS

"Visto lo informado por el Consejo Económico Nacional y considerando que para la mejor atención de las funciones que la legislación en vigor atribuye al Banco Central de la República Argentina y organismos bancarios que integran su sistema en materia de política monetaria, del crédito, de los cambios y del Mercado de Valores, es necesario centralizar en una secretaría de Estado las facultades, atribuciones y obligaciones que específicamente le corresponden; el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Créase la Secretaría de Finanzas de la Nación, la que dependerá de la Presidencia de la Nación y estará a cargo de un secretario de jerarquía y prerrogativas de ministro-secretario de Estado.

Art. 2o. Todas las funciones, atribuciones y obligaciones que estas leyes y reglamentos ponen a cargo del Banco Central de la República Argentina en la materia especificada en los considerandos del presente decreto, quedarán a cargo de la Secretaría de Finanzas de la Nación.

Art. 3o. A los efectos del artículo 87 de la Constitución Nacional los decretos de la Secretaría de Finanzas serán refrendados por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4o. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto"

NOMBRAN AL Dr. ALFREDO GOMEZ MORALES

"Visto que por decreto 114.449 ha sido creada la Secretaría de Finanzas de la Nación y siendo necesario designar titular de la misma, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

"Art. 1º: Nómbrase secretario de Finanzas de la Nación y presidente del Banco Central de la República Argentina al Dr. Alfredo Gómez Morales, con jerarquía de ministro-secretario de Estado.

"Art. 2º: El presente decreto será refrendado por los señores ministros - secretarios de los departamentos de Interior y Hacienda".

ACEPTAN LA RENUNCIA DE MAROGLIO

"Vista la renuncia presentada por el presidente del Banco Central de la República Argentina, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

"Art. 1º: Acéptase la renuncia presentada por el señor Domingo Orlando Maroglio en su carácter de presidente del Banco Central de la República Argentina.

"Art. 2º: Dánsele las gracias por los servicios prestados".

PERON TRABAJO INTENSAMENTE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El presidente de la Nación concurrió en horas de la tarde a su despacho de la Casa de Gobierno, recibiendo la visita del gobernador de la provincia de Tucumán, mayor Domínguez, con quien departió extensamente.

El mandatario fué entrevistado por una delegación del secretariado de la C.G.T.

El general Perón, que atendió además el trámite diario, conferenció con varios de sus colaboradores inmediatos, abandonando la Casa Rosada después de las 20.

ACTIVIDADES DE EVITA

Como habitualmente lo hace, la esposa del primer magistrado concurrió también en horas de la tarde a la Casa de Gobierno, donde atendió a delegaciones gremiales que concurrieron a saludarla y exponerle diversos problemas.

REINICIASE UN SERVICIO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Todos los servicios del Ferrocarril Trasandino que estaban interrumpidos desde el lunes de la semana anterior, quedarán reanudados a partir de mañana jueves a las 14.

Así lo informó la Secretaría de Transporte, indicando que ha sido reparado el tramo entre Potrerillos y Guido, que impedía el tránsito normal de la línea.



MAO.— Esta nota gráfica, obtenida hace algunos años, cuando los ejércitos comunistas retenían una pequeña parte del inmenso territorio chino Mao Tse Tung, con algunos colaboradores. Mao puede ser el sucesor de Chiang Kai Shek.

Con $ 150.000 fué premiado el Nº 37.728

CORDOBA, 19. (ANS).—Fué sorteada hoy la Lotería Provincial, resultando favorecidos los siguientes números:

Con $ 150.000: 37.728. Con $ 10.000: 23.485. Con $ 5.000: 15.402. Con $ 3.000: 22.996. Con $ 1.000: 15.451, 28.347 y 28.411. Con $ 500, los números 8.990; 9.000; 17.308; 17863; 18.191; 19.179; 20.099; 26.020; 26.613 y 30.901.

WELLINGTON KOO, Embajador chino en la Unión, cuyas gestiones han sido intensas en estos últimos tiempos, cruciales para su país

EL NUEVO EMBAJADOR BRASILEÑO

BUENOS AIRES, 19. (ANS).— Es esperado, para mañana, el nuevo embajador de Brasil ante el gobierno argentino, Gral. de División Mylton de Freitas Almeida. Llegará al aeropuerto de Morón y le darán la bienvenida funcionarios de la Cancillería y de la representación diplomática brasileña.

ACTIVIDAD DE LOS CONSTITUYENTES

BUENOS AIRES, 19. (ANS).— Los constituyentes a cuyo cargo estará la reforma de nuestra Carta Magna, trabajaron intensamente en el día de hoy.

Las actividades se iniciaron a hora temprana. Por su parte el Coronel Mercante llegó al Congreso alrededor de las 10, manteniendo en el transcurso de la mañana diversas conferencias con sus colegas de su sector y miembros de las distintas comisiones.

Tratan un Proyecto

BUENOS AIRES, 19. (ANS).— El Consejo Federal anunció en las primeras horas de la noche que, accediendo a un pedido de la comisión especial, había dispuesto que la rueda final del C. Argentino de Futbol comience el día 12 de febrero, en vez del 10, como se había programado originariamente.

Los primeros encuentros del importante certamen se cumplirán ese día en el estadio del Club Huracán, de acuerdo al siguiente fixture:

Córdoba v. Santa Fe; Las Palmas (Chaco) v. Posadas; Salta v. Corrientes; Jujuy v. Puerto Gral. Roca (Río Negro); Santiago del Estero v. La Plata; Chilecito v. Trelew.

En la segunda rueda los vencedores de los partidos Córdoba v. Santa Fe y Las Palmas v. Posadas jugarán entre sí.

REUNIONSE EL CONSEJO DE LA A.F.A.

Dos sesiones realizó el consejo directivo de la A.F.A. En la primera se planteó una cuestión entre el delegado de San Lorenzo de Almagro y el presidente del Club Independiente, a raíz de la presentación de una nota enviada por esta última entidad, referente a la postergación de los partidos finales del torneo de reserva.

Por último se aclararon los términos de la comunicación y se resolvieron que los dos encuentros finales se disputen el domingo 23 y el jueves y el jueves 27 del corriente.

DESIGNAN VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Fué aprobado luego, sin despacho, un proyecto que establece la abolición de los 3 y 2 votos. La iniciativa de referencia fué girada para su consideración definitiva a la próxima asamblea.

Posteriormente fué designado vicepresidente de la AFA al teniente coronel Forcada, representante de Boca Juniors, y prosecretario el presidente del Club Estudiantes de La Plata, señor Oxabar.

Por último el consejo autorizó a Chacarita Juniors para jugar el sábado próximo en Venado Tuerto, contra el Club Centenario y al día siguiente con un combinado de esa ciudad.

LA REESTRUCTURACION DEL REGIMEN PROFESIONAL

Al término de la sesión ordinaria el Consejo Directivo celebró otra especial, con la presencia de los presidentes de los clubes afiliados, con el propósito de seguir considerando la reestructuración del futbol profesional. En primer término se redujo a dos años el plazo originariamente fijado en 3 que deben cumplir los jugadores para poder ser transferidos a clubes del extranjero, y se modificó en parte el artículo 90.

El presidente del Club River Plate, señor Liberti, expresó entonces que la entidad a que pertenece había confeccionado un estudio documentado sobre recaudaciones y sueldos, que distribuyó entre los clubes. Manifestó que deseaba que ese documento fuera considerado detalladamente antes de encarar los artículos referentes a las remune-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

TRUMAN DIJO QUE ACOMETERA SU TRABAJO CON DECISION

WASHINGTON, 19 (ANS). — En vísperas de la toma de posesión del mando, el presidente Truman dijo hoy que hay probablemente un millón de norteamericanos que harían su trabajo mejor que él. Pero agregó que el trabajo se lo habían encomendado a él y que él lo acometería con decisión. A los invitados al almuerzo en su honor, Truman se describió como un «ser corriente que ha tenido suerte o no la ha tenido, según lo quieran ustedes ver».

En las calles, mientras tanto, se propaga con velocidad epidémica la fiebre de animación por los festejos inaugurales.

Prevalece en la capital un clima de carnaval y de feria. Banderas y gallardetes ondean en lo alto de todos los edificios y penden de todos los balcones. Los buhoneros recorren las calles pregonando retratos de Truman y medallas conmemorativas.

Truman será proclamado al mediodía de mañana jueves como trigésimo segundo presidente de Estados Unidos. Para Truman y su familia el día de hoy ha tenido algo de vísperas de Navidad y cumpleaños de todo el mundo en una sola pieza. Con ágil plumazo firmó esta mañana la ley que aumenta su salario en 25.000 dólares anuales y sus gastos de representación en 50.000 libres de impuestos.

El tránsito ha comenzado a entorpecer el movimiento de vehículos en la parte baja de la ciudad; mañana será peor en vez de mejor. No se consiguen entradas para nada. El cielo está nublado hoy, pero los observatorios prometen o vaticinan frío y tiempo seco para mañana y tal vez un poquito de sol.

El presidente comenzará el día de mañana con un desayuno a las 7 de la mañana en unión de sus viejos compañeros de la batería de artillería en que sirvió en la primera guerra mundial.

A las 10 Truman concurrirá a servicios religiosos para invocar la «ayuda del Altísimo» en un templo que no se ha anunciado aún. A eso de las 11.40 de jaquet y sombrero de copa, se dirigirá a la colina capitolina para jurar el cargo y pronunciar el discurso inaugural, que será transmitido por radio a todo el país y a todo el mundo. Tendrá gran significación para todos los pueblos que lo escuchen, según los enterados. Se espera que reafirme su determinación a laborar por una paz mundial permanente y que hasta posiblemente arroje un poco de luz sobre la Cruzada «ofensiva de paz» que parecen haber abierto [illegible] rusos. Después almorzará con el secretario del Senado, Leslie Biffle, y un grupo de íntimos, tras lo cual pasará revista al desfile en su honor desde la terraza de la Casa Blanca. A las 5 de la tarde, recepción en la galería nacional de artes y después comida privada en Blair House, y baile inaugural en la maestranza nacional.

El ajetreo de hoy —banquetes, recepciones, fiestas teatrales— sin contar el que le espera mañana habrían quebrantado la salud de un hombre mucho más joven. Sin embargo, el médico personal del presidente, general de brigada Wallace Graham, dice que míster Truman está en excelentes condiciones físicas

HAN SIDO BREVISIMAS LAS SESIONES DE AYER EN EL SENADO Y CAM. DE DIPUTADOS

Día de poca actividad fué el de ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia.

A las 17.30 se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del titular pero sin número para deliberar. Explicó el presidente que había número en la casa pero estaban reunidas las comisiones por lo cual previo un cambio de ideas, se resolvió esperar una hora.

EL PRESUPUESTO

A las 13.30 horas se inició la reunión de la Comisión de Presupuesto, estudiando el presupuesto general de la Provincia y leyes impositivas. Se encontraban presentes los ministros de Finanzas y Obras Públicas doctor Alvaro González; los secretarios de Salud Pública doctor Del Cello y técnico de la Gobernación, ingeniero Eros Farandello.

La reunión se prolongó varias horas.

LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

A las 19.30 horas la Cámara continuó el tratamiento del despacho en el proyecto de ley orgánica de los Tribunales del Trabajo que había quedado en tratamiento en el artículo 78. Se discute largamente y se rechaza la modificación, quedando tal cual lo despachó la Comisión. Después se aprobó todo el despacho pasándose a considerar el Código de Procedimientos del Trabajo que es informado por el diputado López Domínguez.

Sin ninguna clase de observaciones se aprobaron 78 artículos y en el 79 el diputado Mamanna pidió una modificación en el sentido de hacerla más clara, estableciendo que la ley entrará en funcionamiento cuando entren en actividad los Tribunales del Trabajo.

Después quedó aprobado todo el despacho que volverá al Senado por las modificaciones. Se levantó la sesión hasta las 21.30. Eran las 20.20 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

La sesión nocturna de Diputados se anunció a las 22 horas bajo la presidencia del titular.

De inmediato se pasaron a considerar, sobre tablas dos minutas.

Una del diputado Malestieri solicitando se reponga el servicio de trenes nocturnos Santa Fe-Buenos Aires.

Una del diputado Grassano solicitando se active el plan de edificación de viviendas obreras en Puerto San Martín. Las dos fueron aprobadas.

EL EMPRESTITO

Seguidamente se pasó al orden del día aprobándose un proyecto venido en revisión del Senado por el cual se autoriza a donar a la Nación una fracción de terreno en Santa Fe para edificio propio de Correos, aprobándose. Lo mismo fué aprobada la autorización del empréstito de 50 millones de pesos para pavimentos urbanos en Municipalidades y Comisiones de Fomento, no aceptando la Cámara las modificaciones del Senado.

Finalmente la Cámara sancionó favorablemente el pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la actuación que cupo al ex Fiscal de Estado Angel Parolin en el juicio Hemberg en el cual habría cobrado indebidamente honorarios.

Uno de los autores de la minuta que publicamos en esta misma edición, diputado Mainetti dijo que satisfaría a la vindicta pública revelando un sensacional afaire.

Acto seguido se levantó la sesión.

BREVE SESION DEL SENADO

La Cámara de Senadores inició su sesión a las 18.30 horas del día de ayer, bajo la presidencia del vicegobernador doctor Pardal. Ocuparon sus bancas trece legisladores.

Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos entre los que figura el Código de Faltas que pasó a estudio de la Comisión respectiva.

Seguidamente el presidente expresó que correspondía fijar días y horas de sesiones. Se resolvió que en la presente semana sesionará el cuerpo el jueves y viernes a las 18 y 22 horas y el sábado a las 10 horas, y, realizar la sesión nocturna.

Seguidamente la Presidencia informó que habiéndose reintegrado a sus actividades el senador Julio Díaz, se reintegraba a la comisión de Hacienda.

El senador Federico Christen dijo que encontrándose enfermo el senador Juan Aguirre y habiendo sido elegido convencional el señor Roulet correspondía integrar la Comisión de Hacienda lo que así se hizo designándose al senador Lasoe. Acto seguido se levantó la sesión hasta las 21 horas.

LA SESION NOCTURNA

La Cámara de Senadores inició anoche su sesión a las 22.40 horas. Presidió el vicegobernador doctor Pardal con asistencia de trece legisladores.

De inmediato fué considerado el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación en el proyecto de ley que modifica el inciso C del artículo 33 de la Ley 3721, orgánica del Banco Provincial de Santa Fe. Lo informó favorablemente el senador Federico Christen y se aprobó por unanimidad.

Acto seguido fué levantada la sesión hasta esta tarde a las 18.

A PROPOSITO DE INVESTIGACIONES

Un ex jefe de Policía de San Justo, habría cobrado la pensión a la vejez, en la Caja, correspondiente de una pobre anciana, durante dos años.

El hecho se habría descubierto al querer cobrar la anciana sus haberes y respondérsele que ya habían sido percibidos, apareciendo una impresión digital como firma, que no era precisamente de la reclamante. No hay duda que la denuncia de este hecho requiere una pronta investigación.

—El diputado nacional por Santa Fe, más conocido por el candidato a Gobernador, está en desgracia. Al desplazamiento definitivo de su candidatura se une ahora el hecho de haber caído en desgracia uno de sus "ahijados", el Dr. Loza, a quien se le acaba de aceptar la renuncia al cargo de ministro, a consecuencia del conocido "affaire" de Salud Pública.

(CONTINUACION DE 1a. Pa.)

raciones, pidiendo al efecto que se realizara el lunes una sesión especial, para tratar los artículos 13 y 18, lo que halló asentimiento general.

Rápidamente fueron considerados entonces los restantes artículos, aprobándose los números 19, 20 y 21. El 22o., que también recibió sanción favorable, fué aprobado con algunas reservas, que serán aclarados en la próxima sesión.

EMPATARON ARSENAL Y GAPANAL

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Los equipos de Arsenal y Gapanal, finalistas del Gran Campeonato para Niños "María Eva Duarte de Perón", sostuvieron un reñido encuentro en el estadio de River Plate. El cotejo, que resultó atrayente por el equilibrio de fuerzas, reunió a numerosos espectadores. Después de 90 minutos de reñida lucha, el partido terminó igualado en dos goles.

SOMETIERON A REVISACION A VARIOS CORREDORES

BUENOS AIRES, 19. (ANS).— Fueron sometidos a revisación médica todos los corredores extranjeros que participarán en las competiciones automovilísticas cuya disputa se iniciará el domingo 30 del actual, en Palermo. Además concurrieron para cumplir con igual exigencia los argentinos Oscar Alfredo Gálvez, Pascual Puópolo, Torquinst y Fernández. Dentro de las próximas 24 horas deberán hacer lo propio Juan Manuel Fangio, Clemar Bucci, Adriano Malusardi y Benedicto Campos.

NUEVO CONVENIO CON GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Gestionaría el gobierno de Gran Bretaña la concertación de un nuevo convenio comercial con la Argentina.

Informaciones procedentes de Londres, llegadas a nuestra capital, así lo hacen saber. Las tramitaciones correspondientes se realizarían en nuestra capital, a cuyo efecto llegará en breve una misión especial para discutir las cláusulas.

VISITA DEL DOCTOR ARCE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El Dr. José Arce concurrió hoy a la Cámara de Diputados, presentando su saludo al titular del cuerpo, Dr. Cámpora, y conversando con el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

ASISTIO A UNA CEREMONIA LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón actuó hoy como madrina de varios niños.

En el Hogar de Tránsito No. 2 tuvo lugar esta mañana la ceremonia del bautismo de los niños Héctor, Roberto, Raquel y Norma Spicacci, hijos del señor Héctor Spicacci, con 10, 14, 12 y 6 años de edad, respectivamente.

En dicho acto actuaron como padrinos el presidente de la Nación, que estuvo representado por el Dr. Armando Méndez San Martín, director nacional de Asistencia Social y la esposa del primer magistrado, señora María Eva D. de Perón.

Intensifícase la Campaña Contra el Juego en Esta

El Jefe de Policía, interino, Dr. Pedro L. García, prosiguiendo la campaña iniciada para impedir el auge de los juegos de azar, de manera especial la quiniela, dió instrucciones para que personal de la División de Investigaciones, a las órdenes del jefe interino de la misma, señor Vicente Maggi, efectuara diversas "razzias" contra elementos sindicados de levantar quinielas, las que se llevaron a cabo en los últimos días, habiéndose comprobado algunas infracciones.

Asimismo, frente al local de cada agencia de lotería, fué destacado de consigna un empleado de investigaciones, para que vigile si se contravienen las disposiciones de la ley, habiéndose dispuesto realizar diariamente una rotación de los empleados comisionados a tales efectos, con lo que se tiende a asegurar un mayor contralor.

Entendemos que, aunque bien inspirada, esta última medida es totalmente ineficaz, porque nadie va a jugar en presencia de los empleados y sólo tendría eficacia si fuera permanente, lo que resultará poco menos que imposible porque es de imaginarse el personal que se necesita para vigilar permanentemente todas las agencias de la ciudad, lo que también sería costosísimo.

No es a los agencieros a los que debe vigilarse estrechamente. Como lo hemos dicho tantas veces hay que ir directamente a la cabeza, es decir a los capitalistas, única forma de evitar la difusión del juego.

Esta campaña dispuesta por el Jefe de Policía, interino, continuará en los días subsiguientes y en caso de comprobarse infracciones, se facilitarán a la prensa los nombres de quienes incurran en ellas.

"RAZZIA" DE MUJERES DE MAL VIVIR

También con propósitos moralizadores, personal de la División de Investigaciones, a las órdenes del jefe interino, efectuó una "razzia" de mujeres que se dedican al ejercicio de la prostitución en diversas zonas de la ciudad, siendo detenidas unas 20 y en su mayoría puestas a disposición de Previsión Social.

Esta medida se adopta teniendo en cuenta el alto porcentaje de afectados por enfermedades específicas que acusan las estadísticas en los últimos tiempos.

LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, concurrió temprano a su despacho ayer. Seguidamente se dedicó al estudio de numerosos e importantes asuntos. Recibió al Presidente del Concejo Deliberante, concejal Baragia y al presidente del bloque de concejales peronistas, señor Sebastián Ruiz Díaz y otros concejales del mismo sector con quienes conferenció largamente.

EL PARQUE GARAY

En la Municipalidad se nos informó que se están terminando los trabajos de mejoras y limpieza en el Parque Juan de Garay. Dentro de muy breve tiempo será librado al servicio público.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS

Dictó un decreto la Municipalidad estableciendo que los empleados que sean sorprendidos participando en juegos prohibidos serán pasibles de severas sanciones. Para ello será requerida la colaboración policial en los casos que se vean personas conocidas en [illegible] de juegos prohibidos.

EN LAS SECRETARIAS

Intensa actividad se registró ayer en la Secretaría de Hacienda y O. Públicas. El Secretario Sr. Luis J. Delosiaio después de resolver algunos asuntos de urgencia de su Secretaría atendió a diversas delegaciones y numerosas personas que concurrieron a realizar gestiones.

—El Subsecretario de Gobierno, señor Jorge Yunis, a cargo de la Secretaría de Gobierno estuvo temprano en su despacho. Dió curso a muchos asuntos y atendió al público.

Nuevo Local Para la Comisaría Séptima



En calle Salvador del Carril No. 2023, casi esquina Las Heras, fué habilitado la noche anterior el nuevo local para la comisaría séptima, realizándose al efecto un sencillo acto, que contó con la presencia de las autoridades superiores de la jefatura de policía, el intendente municipal y otros funcionarios. Se bendijo el local, haciendo luego uso de la palabra el comisario seccional señor Paolantonio. En las notas gráficas puede verse un aspecto de la comida criolla que fué servida en el nuevo local y, abajo, personal superior y tropa de la referida seccional.

QUEDO CESANTE EL EX-JEFE DE POLICIA DE ROSARIO. SECUESTRO PUR DEMAS SUGESTIVO

El P. E. ha dictado un decreto anoche declarando cesante en el cargo de oficial 2o., Inspector General de Jefaturas, que retenía mientras desempeñaba interinamente las funciones de jefe de policía de Rosario, al señor Teodoro F. Acosta, quien, como se sabe, fué relevado de estas últimas con fecha 9 del mes en curso, en razón de las denuncias y comprobaciones realizadas sobre el incremento alcanzado por el juego en la mencionada ciudad.

Para adoptar tal disposición el P. E. ha tenido principalmente en cuenta, además de la anomalía apuntada, el incumplimiento de las instrucciones reiteradamente impartidas a los señores jefes de policía en reuniones colectivas, presididas por el jefe de gobierno y en circulares emanadas del Ministerio respectivo y el hecho de no haber atendido las prevenciones consiguientes.

El P. E. entiende que dicho funcionario ha defraudado la confianza del gobierno en el desempeño de un cargo de tal jerarquía y que por tal situación ha quedado virtualmente inhabilitado, para reintegrarse a dichas funciones.

SUGESTIVO SECUESTRO. — Como no hemos podido obtener informaciones oficiales, con respecto a un procedimiento llevado a cabo en la localidad de Barrancas, nos vamos a limitar a suministrar a nuestros lectores una versión extraoficial de los hechos que habrían ocurrido y que dieron por resultado llegar a comprobaciones por demás sugestivas.

Por denuncias que estarían radicadas en la jefatura de policía de Rosario y con la correspondiente orden judicial para realizar un allanamiento, personal de aquella dependencia —al que habría acompañado varios legisladores de nuestra provincia— llegaron hasta un domicilio de Barrancas, donde vive un familiar del ex jefe de policía de Rosario, Teodoro Acosta, y se incautaron de 250 bolsas de pórtland, 56 hormas de queso, 8 monturas al parecer de instituciones oficiales y otros efectos.

Sobre el procedimiento llevado a cabo y sus resultados, se ha ordenado la instrucción de un sumario, a fin de establecer las derivaciones que tiene el depósito de esas mercaderías que, según las declaraciones que habría formulado el dueño de casa, pariente de Acosta, habrían sido dejadas allí en depósito por éste.

Como se ve, el ex jefe de policía de Rosario no perdía tiempo y mientras los constructores de toda la provincia realizan paros obligados, por la falta de cemento, el ex jefe de policía de Rosario controlaba —según todas las posibilidades— la «bolsa negra», vendiendo a mayor precio un material indispensable para que no mermen las fuentes de trabajo, como son las construcciones. Entendemos que sobre el procedimiento que comentamos, hemos de poder ofrecer, en nuestra próxima edición, una versión oficial.

EL Sr. MIRANDA OCUPARIA UN NUEVO CARGO

BUENOS AIRES, 19. (ANS. — Han tenido amplia resonancia las informaciones que anticipamos sobre la reestructuración y reorganización del elenco directivo de las finanzas nacionales.

Las versiones que circularon ayer sobre la inminencia de un cambio fundamental, que se operaría a breve plazo, han tenido amplia confirmación. De acuerdo con lo que noticiamos, fué aceptada la renuncia del presidente del Banco Central de la República, señor Orlando Maroglio, y se asegura que el señor Miguel Miranda, tal como adelantáramos, también abandonará sus actuales funciones en el Consejo Económico para desempeñar las de asesor personal económico del Presidente de la Nación.

Los rumores circulantes en la víspera, sobre la renuncia del señor Miranda a su cargo de presidente del Consejo Económico Nacional, fueron desmentidas anoche por personas allegadas al mencionado funcionario, aunque no lo hicieron en forma terminante. El mismo señor Miranda no pudo ser entrevistado por los periodistas, que se trasladaron al efecto a su residencia particular.

Quedó entonces subsistente la duda, que fué aclarada, empero, totalmente por dos hechos significativos, producidos con posterioridad. Un diario de la tarde, estrechamente vinculado a las esferas oficiales, afirma que el P. E. acepta la dimisión del señor Miranda como presidente del Consejo Nacional, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados. La misma publicación asegura, lo que anticipáramos sobre la designación del señor Miranda para el cargo de asesor personal del primer magistrado.

La segunda confirmación, si así puede llamarse a tales versiones a que hacemos referencia, consiste, a juicio de los entendidos y de las personas que han interpretado el texto del decreto sobre creación de la Secretaría de Finanzas, el hecho de que automáticamente habría dejado de funcionar el Consejo Económico Nacional. En efecto: el artículo 49 establece que "quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto".

Como las funciones encomendadas a la nueva Secretaría abarcan las que cumplía el Consejo Económico, se entiende que este último organismo ha dejado de existir automáticamente. Y de ser interpretado así, el señor Miranda no ejercería, naturalmente, la presidencia del cuerpo.

También se asegura que pese a lo informado, el señor Miranda no asistió a la reunión del gabinete, celebrada en horas de la mañana; en cambio el presidente del Consejo concurrió por la mañana y en horas de la tarde a su despacho, pero no concedió audiencias ni recibió visitas.

De todos modos se espera que dentro de las 24 horas próximas haya algunas novedades con respecto a esta cuestión. En tanto se afirma que el señor Miranda se alejaría de sus actuales funciones y que será designado para un importante cargo que sería creado dentro de la Presidencia.

El Parlamento condena el arresto del C. Mindszenty

LONDRES, 19 (ANS).— El ministro de estado doctor Mc Neil expresó hoy que el gobierno británico condena el arresto del cardenal Mindszenty pero añadió que el gobierno no pensaba protestar oficialmente por cuanto sería "inútil".

Mc Neil hizo tales declaraciones respondiendo a ambas facciones de la Cámara y declaró que "tendría en cuenta" la sugerencia de enviar un observador oficial al juicio del cardenal. Pero rechazó otra sugerencia en el sentido de que se protestara oficialmente ante el gobierno de Hungría "por cuanto el gobierno de Su Majestad no tiene razones para creer que con tal actitud se pondría en libertad al cardenal".

Francia reconocería de facto al Gbno. de Israel

PARIS, 19 (ANS). — Anunció hoy el gobierno que Francia está dispuesta a reconocer "de facto" al gobierno de Israel si llega a feliz término el acuerdo que se está actualmente negociando entre los dos países.

El anuncio fué hecho por Francois Mitterand, después de la reunión del gabinete, pero no se tienen otros detalles. Dijo el anuncio: "Francia está dispuesta a reconocer al estado de Israel de facto bajo la reserva de que se llegue a buen término en lo que respecta a un acuerdo entre Francia e Israel que se está negociando actualmente".

En Brasil Murió un Famoso Aventurero

RIO DE JANEIRO, 19 (ANS). — El aventurero Carlos Ponzi que llegó a ganar millones de dólares, fué enterrado en el cementerio de esta ciudad con los últimos 75 dólares que tenía a su nombre y escapó de esa forma de ser enterrado en el lugar destinado a los indigentes. Los directores del hospital de Beneficencia, en el cual falleció, dijeron hoy que cuando Ponzi ingresó en el hospital les dió sus últimos 1.500 cruzeiros, alrededor de 75 dólares, para los gastos del entierro.

El dinero sobrante después de la compra del ataúd y demás gastos, fué entregado a un compañero ciego que acompañó el cadáver al cementerio. Ponzi falleció el sábado de trombosis cerebral. Estaba casi ciego y continuamente enfermo desde que ingresó en el hospital el 9 de noviembre. La noticia de su muerte fué descubierta hoy por los periodistas sólo pocas horas antes de ser enterrado. Ponzi fué deportado de Estados Unidos a Italia en 1934 después de cumplir una condena de siete años en Massachusetts por ser "ladrón vulgar" y volvió a Estados Unidos poco después del comienzo de la guerra porque no podía ganarse la vida en Italia. Su nombrosa carrera comercial y financiera comenzó en Boston en 1919 con una pequeña oficina de exportación e importación.

Pocos años después realizaba operaciones que le producían utilidades de doscientos cincuenta mil dólares al día. Toda esta orgía de dinero comenzó un buen día en que recibió un cupón postal internacional que había sido comprado en España por el equivalente de un centavo en dinero norteamericano y podía ser canjeado en Estados Unidos por el equivalente de seis centavos. Ponzi se dedicó entonces a comprar "cientos de miles de millones" de cupones y fundó una corporación con el lema "cincuenta por ciento de ganancia en 45 días". Pronto las ganancias fueron enormes y comenzaron a producirse con tanta rapidez que se vió obligado a guarda el dinero temporalmente en cestos de basura y en el piso. Nadie sabe exactamente qué cantidad de dinero ganó, pero se calcula que oscilan entre ocho y catorce millones de dólares. El negocio fracasó cuando las autoridades postales de Boston descubrieron que las emisiones de los cupones postales en Europa en los seis meses precedentes sólo ascendían a varios miles de dólares.

VARIOS EMPLEADUS PUBLICOS HAN SIDO DEJADOS CESANTES

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Gobierno ha convertido en cesantías las suspensiones que venían sufriendo dos funcionarios de la policía del departamento San Cristóbal.

El texto dice: "Visto: Los expedientes judiciales respectivos y las actuaciones promovidas por la Comisión de Investigación Judicial de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, No. 2, Letra V, 1948, por los que se investigaban hechos ocurridos en el departamento San Cristóbal, así como las conclusiones a que arribara la comisión especial designada por la H. Cámara de Diputados y que merecieran la aprobación de la misma, antecedentes que llevan al ánimo el convencimiento de que los imputados comisarios de Ceres y San Guillermo, señores Fernando Guiraudo y Rogelio Coris, respectivamente, han incurrido en negligencia en el ejercicio de sus funciones, por no haber obrado, en los hechos que se les imputan, con el celo y la preocupación que debieron en su carácter de funcionarios policiales de jerarquía, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Conviértese en cesantía la suspensión impuesta por resolución del Ministerio de Gobierno, de fecha 17 de diciembre de 1948, a los auxiliares 3o. y 6o. de la Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal, señores Fernando Giraudo y Rogelio Coris, respectivamente; Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

OTRO JEFE QUEDA CESANTE

Con análogos fundamentos se ha dictado otro decreto dejando sin efecto el nombramiento del señor Luis C. Parma como oficial 3o., Jefe de Policía del departamento Caseros, donde el Poder Ejecutivo ha efectuado comprobaciones que confirman las denuncias que por distintos conductos llegaron a su conocimiento acerca del incremento de los juegos prohibidos.

NOMBRAMIENTO DE INTENDENTE SIN EFECTO

Por otro decreto se ha dejado sin efecto la designación efectuada con fecha 2 de diciembre ppdo. en favor del señor Horacio Toledo como Intendente Municipal en comisión de la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

—El Poder Ejecutivo dictó un decreto designando Intendente Municipal de Casilda, departamento Caseros, al señor Nicolás Elena. Oportunamente será solicitado el acuerdo constitucional.

EL ESTATUTO POLICIAL

El Gobernador de la Provincia dictó anoche un decreto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1o. del que se extendiera con fecha 14 del mes en curso designando para integrar la comisión asesora del Estatuto de la Función Policial presidida por el señor Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, a los señores senadores provinciales Ernesto G. A. Zanotto y Domingo R. R. Germano; diputados provinciales Antonio O. Rodenas y Víctor A. Malnetti; Fiscal de Estado y jefes de policía de La Capital y de Rosario.

El transporte aéreo de frutas se experimenta

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en cooperación con la Lockheed Aicraft Corp., acaba de realizar importantes comprobaciones relacionadas con el transporte de frutas, verduras y hortalizas, por aire. Para ello se utilizó la cámara de altura de la Lockheed —que reproduce alturas y condiciones de vuelo— en cuyo interior fueron colocadas bandejas conteniendo 24 variedades vegetales perecederas. Cerradas las pesadas puertas de la cámara, se comenzó a extraer el aire que contenía, reproduciéndose las condiciones de un vuelo de 10.000 metros, altura ideal de crucero, a un ritmo de 1.000 metros por minuto. Luego se procedió a la inversa, simulándose un descenso normal. El proceso se repitió tantas veces como escalas se realizan en un viaje trascontinental ordinario.

Los experimentos se efectuaron varias veces y solamente en una de ellas se observaron en los productos transportados efectos perjudiciales. La novedad se registró en el transcurso de un rápido ascenso 1.500 metros por minuto, hasta 15.000 metros, durante el cual el 3 o/o de los nísperos y tomates que contenía la cámara estallaron.

Las conclusiones de los técnicos oficiales norteamericanos y los de la Lockheer Aircraft oro. indican que para el transporte aéreo de frutas, hortalizas y verduras no es necesario mantener la presión de aire en la cabina. Por el contrario, es importante controlar la humedad y la temperatura.

Debaten los Comunes el Choque con Israel

LONDRES, 19 (ANS). — El secretario de Estado para el aire, Arthur Henderson, manifestó hoy en la Cámara de los Comunes que las Reales Fuerzas Aéreas británicas habían efectuado veinte vuelos de reconocimiento sobre Palestina en los últimos dos meses y que tanto el gobierno de los Estados Unidos como las autoridades de las Naciones Unidas tenían conocimiento de que se realizaban tales vuelos.

El secretario Henderson agregó que «la información obtenida en tales vuelos de reconocimiento se hacía conocer a los Estados Unidos, que sabían por qué medios se obtenía dicha información».

Manifestó también el señor Henderson en la Cámara baja que se suministraban tales informes al mediador de la organización de las Naciones Unidas en Palestina, Dr. Ralph Bunche. También dijo que todos los vuelos en cuestión se efectuaron con pleno conocimiento de las autoridades de Egipto.

INTERVINO EL Sr. CHURCHILL

Por primera vez se reveló, durante la exposición de Henderson, que tres aviones resultaron dañados y que cuatro fueron abatidos en una misión de vuelo.

Churchill, encolerizado y dando fuertes golpes de puño sobre el pupitre de su banca, exigió saber si el ministerio de Relaciones Exteriores había dispuesto que se efectuara la misión de vuelo fatal. Cuando Henderson trató de eludir la respuesta, la Cámara en pleno gritó "conteste" y Churchill entonces dirigió su pregunta al primer ministro Clement R. Attlee. Attlee manifestó entonces: "La decisión fué tomada por el gobierno; el gobierno es responsable y está preparado para responder por ello".

La violencia del debate se inició cuando el miembro laborista de la Cámara baja Harold Davies comenzó a efectuar preguntas. Otros miembros de la Cámara de los Comunes literalmente bombardearon entonces a Henderson con preguntas. El laborista Sidney Silverman preguntó luego: "¿Así que desde la fecha en que el consejo de seguridad dispuso la tregua es que hemos estado enviando aviones de reconocimiento sobre ese territorio dos o tres veces por semana?". Henderson replicó, "sí".

(VIENE DE LA PAG. 1a.)

economía del país. El comercio de la región abrió sus puertas, el 75 por ciento de los trabajadores en huelga regresaron ayer mismo a sus labores y los servicios técnicos de la industria afectada no sufrieron interrupción. En las demás zonas petroleras no se ha registrado la menor alteración y el gobierno está en capacidad absoluta para dominar rápida y completamente toda tentativa de perturbación del orden".

El Orden

Pág. 8. — Santa Fe, jueves 20 de enero de 1949. — EL ORDEN

CONFERENCIA TRIGUERA

Debiéndose realizar, en la ciudad de Wáshington, a partir del veintiséis del corriente, una nueva conferencia del trigo con el propósito de que en esta reunión se llegue a concretar la finalidad perseguida, hasta ahora, infructuosamente, de establecer por espacio de cinco años un precio mínimo para la exportación de dicho cereal, no está demás recordar cuál ha sido la posición argentina respecto de esta debatida cuestión.

Y más oportuna resulta esta recordación si se tiene en cuenta que, según las últimas informaciones, nuestro país ha resuelto aceptar la invitación de concurrir a la mencionada reunión, aunque no sepamos todavía si su asistencia se limitará o no, como en la última conferencia, a la condición de simple observadora, a fin de no contraer compromisos que contradigan su anterior política de conservar la independencia en todo lo relacionado con la comercialización de su trigo.

De acuerdo con algunos comentaristas, las perspectivas de llegar a una inteligencia son este año mucho menos favorables aun que el pasado, cuando no pudo concretarse el convenio proyectado de cinco años, porque los Estados Unidos no lo ratificaron. Sin embargo, en oposición a esas expresiones, existen otras de carácter optimistas, por cuanto, además de otras razones, entre ellas, de la de los nuevos cambios en la producción, se cree que en la reunión a realizarse se planteará la necesidad de que, conjuntamente con el acuerdo sobre el trigo, se estudien acuerdos, también sobre otros artículos básicos, que es la única forma de sacar a estas conferencias trigueras de su actitud tenazmente unilateral sostenida por los países importadores con prescindencia de los intereses de los exportadores de granos, entre los cuales nos contamos nosotros en una proporción respetabilísima.

La Argentina, con visión exacta de la cuestión, ha venido sosteniendo que los convenios en la materia deben concretarse simultáneamente con otros relativos al comercio de carnes, petróleo, maquinarias, etcétera, porque en el fondo de la actual situación mundial existe un solo problema y debe considerárselo en conjunto.

Las circunstancias que vienen impidiendo en el curso de los años la realización de los móviles tan merecedores de éxito como son los relacionados con la mejor distribución mundial de las existencias de trigo, abonan la objetividad y la justicia de la sostenida posición argentina. Es verdad que nunca fué más necesaria y urgente que en estos últimos tiempos la solución buscada en virtud de la dramática demanda de los pueblos carentes de alimentos. Pero sería en vano insistir en esperarlo y exigirlo todo de la producción agropecuaria, olvidando que ésta requiere, al mismo tiempo, maquinarias, combustibles y materiales de transporte. Ideal sería que para restablecer el equilibrio de los abastecimientos de trigo, bastaría disponer de los bienes de la tierra. Pero lo verdadero y positivo es que cada país produce y exporta de acuerdo con la capacidad integral de su economía y que, aun en los períodos de excelentes cosechas, sus rendimientos se malogran si hay dificultades para recolectarlas, envasarlas y para hacerlas llegar hasta los puertos, con transportes precarios.

Restringida la adquisición de elementos mecánicos, obtenido angustiosamente el combustible en las condiciones especulativas del consorcio internacional, obstaculizadas y encarecidas las explotaciones agrarias, mal puede exigirse equitativamente que sólo el trigo y en general los cereales concurran con precios reducidos a los mercados mundiales.

En varias circunstancias, sobre todo en vísperas de estas conferencias de trigo, se ha intentado coaccionar a la Argentina para hacerle abandonar la posición en la que, hasta este momento, se ha mantenido inconmovible. De lo que llevamos expuesto, dedúcese que la situación es clara, hallándose planteada en los siguientes términos: se quiere que la Argentina reduzca el precio del trigo de exportación para la reconstrucción de Europa, pero no se quiere reducir el precio de los artículos que la Argentina necesita importar. Los países compradores de nuestro cereal, que son productores de artículos industriales, sin preocuparse de las altísimas cotizaciones a que éstos han sido llevados, se esfuerzan por realizar un convenio en el cual se establezca para el trigo un precio mínimo, pero cuidando de que este convenio no toque para nada la rebaja de sus artículos, gran parte de los cuales nos son indispensables para producir los cereales que esas naciones pretenden adquirir, mediante dicho convenio, a un precio que resultaría del todo ruinoso para nuestros agricultores y para el país.

La Argentina no rehuye el convenio, pero siempre que éste se ubique en la órbita de la justicia. No se niega en rebajar, pero a condición de que ellos también rebajen. Esa ha sido nuestra posición.

Sería de desear, por consiguiente, para bien de todos, que en la nueva conferencia tuvieran eco las palabras dichas, a principio del año próximo pasado, por varios funcionarios allegados al Consejo del Trigo, quienes manifestaron privadamente que: «Quizás la Argentina tuviera razón al referirse a la crítica necesidad internacional de que se llegue a acuerdos de estabilización de precios que abarquen todos los productos esenciales que escasean en la economía mundial».

Si estas palabras, que sintetizan la posición argentina, merecieran tener cabida en el ánimo de los integrantes de la Conferencia a iniciarse dentro de unos días, cabría esperar de la misma un progreso en los propósitos para los cuales ha sido convocada. De lo contrario, peligra desembocar, como las demás, en un rotundo fracaso.

Se reunió la Comisión Nacional de T. Rural

Una prolongada reunión realizó ayer la Comisión Nacional de Trabajo Rural, Paritaria No. 8, para considerar diversos problemas referentes a las labores campesinas. En la citada reunión se trataron especialmente los acuerdos realizados que fijan las condiciones generales de trabajo y salarios para las actividades rurales que se relacionan con las tareas de arreos, remates, liquidaciones de campos y baños, y los correspondientes a la cosecha de girasol del año 1949.

CONSEJO DE EDUCACION

Con la presidencia del vocal a cargo del despacho, Sr. José Luis [illegible] y asistencia del vocal señor Miguel Angel Mondino, realizó ayer su sesión semanal el Consejo de Educación. En la reunión se consideraron y dispusieron diversas medidas de carácter [illegible], como así también se [illegible] los expedientes elevados por Secretaría General.

Se gestiona el pago de los quinquenios

Una delegación de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, integrada por su Presidente, por el Secretario General y por el Pro Secretario, señores Guillermo Paravan hijo, Miguel Alfredo Barcos y Rodolfo Ormaechea, respectivamente, concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Fué recibida en audiencia por el Secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Eros Faraudello, ante quien gestionaron el pago de los quinquenios correspondientes al año 1948. Presentaron al señor Ministro una planilla con tal liquidación de lo que importan las liquidaciones ya informadas por la Contaduría General, las que arrojan la suma de $ 342.000. El ingeniero Faraudello los atendió preferentemente y les prometió interesar al señor Gobernador, adelantándoles que es muy posible que mañana se conozca algo en concreto sobre la petición formulada.

CONCEPTOS DE HONDO SENTIDO CONSTITUCIONALISTA

En estos momentos en que los convencionales de la minoría aparecen dispuestos a oponerse sistemáticamente a todas las reformas propiciadas por el peronismo, no está demás, a fin de ubicar la posición irreal e históricamente contradictoria de dichos minoritarios, reproducir tres valiosos testimonios de orden constitucionalista. Dos de esos testimonios pertenecen a los hombres del pasado, Dres. Zuviría, hijo del presidente de la Asamblea del 53 y Cárcano, personalidad cumbre del conservadorismo, y el tercero al general Perón, el Líder de las multitudes argentinas.

En 1866, dijo el primero de los nombrados: «Levantada la Constitución de la República de entre los escombros de la tiranía, cuando aun no estaba antes los antecedentes constitucionales propios, ni los estudios necesarios para garantir el acierto y la infalibilidad en todas sus disposiciones; reformada en una época en que las pasiones de los miembros disidentes de una misma familia, estaban todavía en efervescencia y desconfiados unos de los otros, era de esperar que no siempre todas sus disposiciones respondieran al desenvolvimiento progresivo y futuro del país y a los intereses bien entendidos de todos. Al amago de este riesgo, muy sabiamente, los constituyentes introdujeron en la Carta, el 30, que puede llamarse una válvula salvadora, por medio de la cual se la puede reformar en todo o en parte».

Cincuenta y cinco años después de haber pronunciado el diputado Zuviría las palabras transcriptas, el distinguido estadista Dr. Ramón J. Cárcano dice, en 1921: «La Constitución del 53 que nos rige es una creación de urgencia, una improvisación angustiosa, con material importado e imitado, sin cuidar bastante de nuestras costumbres políticas y condiciones económicas, sin conocer toda el alma y substancia nacionales. La práctica y desenvolvimiento de instituciones, que no fueron a su tiempo sentidos, sino simplemente aceptadas, son desde entonces objeto de una desnaturalización e insuficiencia manifiestas. En vez de educar a los hombres en el ejercicio de los derechos democráticos, los arroja en caminos extraviados. Necesitamos que la Constitución sea una realidad vivida, y no una superstición explotada».

Las expresiones del general Perón, recientemente escuchadas, referentes a las modificaciones constitucionales, importan una lección que nadie, ni peronistas ni opositores, deben dejar pasar inadvertida. En efecto, en el instante mismo de explicar el anteproyecto del peronismo dice: «La virtud más extraordinaria que tiene la Constitución de la Nación Argentina del año 1853 estriba en la suprema síntesis que se ha realizado para dar el fundamento constitucional en tan escaso número de artículos, que expresan en forma completa todo lo que una constitución debe contener. Yo he querido respetar esa síntesis, porque, evidentemente, la Constitución de 1853 fué hecha por hombres extraordinariamente inteligentes». «Yo he querido respetar esa síntesis y quiero rendir culto a la inteligencia de esos hombres, que supieron llegar a ella, para dar una idea general de fondo en las concepciones constitucionales argentinas». «Sería un crimen destruir esa idea de inteligencia de nuestra Constitución y por esa razón no solamente hemos respetado su texto, sino que, en los agregados y nuevas prescripciones constitucionales, nos hemos ceñido a la misma síntesis que hicieron los constituyentes del año 1853, porque no queremos que en el futuro se nos juzgue como hombres que no hemos sabido ponernos a la altura de la capacidad de aquellos que realizaron esta obra maestra del derecho constitucional». «Legislamos en estos momentos sobre cuestiones extraordinariamente serias para la República. Tenemos concepto de nuestra responsabilidad y, en el concepto de esa responsabilidad que asumimos y afrontamos, decididamente, queremos darle a esta Constitución del año 1949, el sello de la dignidad con que ha mantenido durante cien años la dignidad argentina la Constitución de 1853. No queremos desmerecerla; queremos perfeccionarla; queremos actualizarla para que los argentinos que dentro de un siglo nos juzguen, lo hagan también con la misma justicia con que nosotros juzgamos, al glorificar en este año a los grandes argentinos que forjaron esta Constitución del 53, que dió dignidad y dió honor a la República durante un siglo».

Está fuera de dudas que si los opositores leyeran desapasionadamente los testimonios transcriptos, testimonios condensados en el más puro patriotismo, no andarían, en estas horas de inmensa responsabilidad histórica, deformando la verdad para favorecer intereses subalternos y contrarios a los supremos intereses de la patria.

Concepción Peroniana

UNA CUESTION DEL CORAZON. — "El peronismo no se aprende, no se dice: se siente o no se siente. El peronismo es una cuestión del corazón más que de la cabeza. Afortunadamente, yo no soy de los presidentes que se aíslan, sino que yo vivo con el pueblo, como he vivido siempre; de manera que comparto con el pueblo trabajador todas sus vicisitudes, todos sus éxitos y todos sus fracasos. Yo siento íntima satisfacción cuando veo que un obrero va bien vestido o asiste con su familia al teatro. Estoy entonces tan satisfecho como me sentiría yo en la misma situación de ese obrero. Eso es peronismo".

ESCUELAS DE CAPACITACION. — "Lo que yo quiero es formar las escuelas de capacitación para que los hombres jóvenes del movimiento obrero vayan a todas las actividades nacionales para que tomen un poco la dirección. Por eso, veo siempre con gran satisfacción que los gremios formen escuelas de capacitación, y el Estado ha de apoyar todo lo que se haga en ese sentido, sea para la capacitación gremial como para la política".

CONGRESOS GREMIALES. — "Es halagador, señores, que el gremio se reúna para realizar su Congreso, porque estos congresos siempre dejan un saldo positivo, siempre hay un beneficio, derivado de la reunión de hombres de distintas regiones para comparar problemas comunes, para conocerse entre sí, cambiar ideas, etc. De esas discusiones salen los beneficios que la organización necesita para ser cada día más perfecta.

"Yo analizo y sigo el desarrollo del movimiento gremial argentino desde hace cuatro años con profunda dedicación. He visto que ustedes han formado una escuela sindical, lo que me parece una magnífica idea". (Agosto 20 de 1948).

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION DE TRABAJADORES FORESTALES

Actividad Taninera

Desde el mes anterior vienen considerando las autoridades el grave problema que habrá de crearse a millares de trabajadores del Chaco santafesino, si los establecimientos de la «Forestal Argentina» cesan en sus actividades definitiva o temporariamente, determinando la inmediata desocupación de obreros forestales, los que unidos a sus familiares que se hallan bajo su dependencia formarán una inmensa legión de gente sin trabajo y sin medios de vida estable.

GESTIONES DE LEGISLADORES

Ya en diciembre último, el bloque peronista de la Cámara de Diputados de nuestra Provincia, celebró una prolongada sesión, debatiéndose en esa oportunidad la situación a crearse a los obreros norteños que trabajan en la industria taninera y en las actividades forestales.

En esa ocasión se dió un comunicado en el cual se resolvió por unanimidad ratificar la confianza en la Comisión Investigadora designada al efecto a fin de que arbitre los medios con el objeto de encontrar una solución al "pavoroso problema" que supone la desocupación de millares de trabajadores, que sumirá en la miseria a tantas familias proletarias santafesinas".

La actitud asumida por los legisladores provinciales, fué recibida con franca estimación en el campo obrero, dado que se procura hallar los medios para evitar surja el fantasma de la desocupación.

ACTIVIDADES EN LA CAPITAL FEDERAL

Posteriormente, la Comisión Investigadora, se trasladó a la Capital Federal, donde sus miembros se entrevistaron con altas autoridades partidarias, ministeriales, legislativas y gremiales.

Las impresiones recogidas por los nombrados, es excelente por cuanto se ha interesado sobre ese grave aspecto obrero, el presidente de la Nación, el general Perón, hasta quien han llegado todos los antecedentes para su estudio. Estímase en consecuencia que las gestiones ante los poderes públicos darán resultados satisfactorios.

EL PAVOROSO PROBLEMA

Los representantes populares deben en esta emergencia, asumir una acción eficaz con el propósito de evitar que el "pavoroso problema de la desocupación" condene a la inercia y a la desesperación a millares de trabajadores que contribuyen con su esfuerzo a labrar la grandeza del país.

No dudamos que la acción inteligente y tenaz de los legisladores santafesinos, llevará al seno del proletariado norteño que trabaja en la explotación y elaboración taninera, la confianza de una rápida solución. Si se concreta esa esperanza de los obreros forestales, se habrá ganado una gran batalla [illegible] [illegible] [illegible] medios de vida y actividad general a una vasta zona del norte santafesino.

La situación porque atraviesa la industria del tanino en el norte santafesino, está próxima a ocasionar el cese de las actividades en los establecimientos de la «Forestal Argentina», lo cual determinaría la desocupación de millares de obreros. Las tres notas gráficas que insertamos corresponden a otros tantos aspectos de las fábricas elaboradoras de tanino existentes en la zona norte de nuestra provincia

El P. Ejecutivo Provincial Reglamentó la Distribución de Viviendas Obreras

Por un decreto originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, firmado en acuerdo de ministros, el P. E. de la provincia autoriza la entrega de las viviendas obreras construídas en los barrios «17 de Octubre» de nuestra capital y «16 de Junio» de Esperanza. Establece la reglamentación pertinente, que es la siguiente:

«Considerando: Que la Dirección de la Vivienda Popular informa que han sido ya terminados prácticamente los trabajos de construcción de viviendas en los barrios «16 de Junio» (Esperanza) y «17 de Octubre» (Santa Fe); Que está en trámite la escrituración de los terrenos sobre los cuales fueron construídas las viviendas; Que no obstante ello el P. E. desea hacer entrega inmediata de las viviendas a sus posibles beneficiarios; Que la Dirección de la Vivienda Popular informa que el valor preventivo de dichas viviendas es aproximadamente igual a $ 20.227,65 y pesos 18.537,55, respectivamente, incluyendo el terreno; Que el costo del terreno puede deducirse ya que en ambos casos se trató de donaciones de las Municipalidades de Sta. Fe y Esperanza y de la provincia, y que este aporte puede incluirse dentro de la contribución social del Estado para la vivienda del trabajador; Que el aporte o contribución social del Estado no sólo debe limitarse a la entrega del terreno a los futuros propietarios sino que también ha de contribuir en cierta proporción al pago de la misma vivienda ya que ello es un derecho del trabajador y el tal derecho importa una obligación por parte de la sociedad; Que la obligación que tiene el Estado de contribuir al pago de la vivienda del trabajador es mayor en las actuales circunstancias en que el costo de las viviendas es anormal dadas las condiciones del mercado de la construcción; Que ello impele al P. E. a fijar un costo menor para las viviendas de los barrios «16 de Junio» (Esperanza) y «17 de Octubre» (Santa Fe), para las cuales se establece el precio de venta en la suma de $ 15.000; Que ello es posible desde el punto de vista legal ya que las construcciones fueron hechas con fondos propios de la ley 3139 para obra social o sea fuera del régimen normal de la ley 2607; Por todo ello el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Autorízase a la Dirección de la Vivienda Popular para que proceda a entregar de acuerdo con las disposiciones de los artículos subsiguientes, las casas construídas en los barrios «17 de Octubre» de Santa Fe y «16 de Junio» de Esperanza.

Art. 2o.) Las condiciones a que se han de ajustar los candidatos que deseen ocupar las casas construídas serán las siguientes:

a) Ser argentino; b) Constituir una familia de unión legítima con un número de hijos no menor de dos; c) Ser empleado u obrero y que el monto de los ingresos mensuales de la familia no sea inferior a $ 300 ni superior a $ 600; d) No hallarse prontuariado ni bajo proceso; e) Poseer certificado de salud y de buena conducta.

Art. 3o.) Las demás condiciones y forma de entrega son las establecidas por la ley 2607 y su reglamentación.

Art. 4o.) Fíjase el precio de venta de las viviendas de los barrios «17 de Octubre» de Santa Fe y «16 de Junio» de Esperanza en la suma de $ 15.000 y como cuota de amortización, intereses y seguro, la de $ 75.

Art. 5o.) Las viviendas serán entregadas a los beneficiarios en propiedad. Hasta tanto sea posible efectuar la escrituración de las mismas, las cuotas que se perciban en la Dirección de la Vivienda Popular serán acumuladas en cuentas especiales e individuales para cada beneficiario, a fin de acreditar esos importes como pagos a cuenta al escriturarse las propiedades adjudicadas.

No se comprobó una denuncia en Rosario

Relacionado con una denuncia que no se ha comprobado, fué suministrada la siguiente información oficial:

Con el objeto de comprobar la denuncia formulada por el Centro Unión de Almaceneros y Afines de la ciudad de Rosario, en el sentido de que el Poder Ejecutivo adopte medidas a fin de que las Sociedades Cooperativas de Consumo de dicha ciudad se constriñan a realizar sus operaciones de venta únicamente a sus asociados, se dispuso el traslado a dicha ciudad del Director de Fomento e Inspección de Cooperativas, Dr. Aníbal R. Carnaval, a quien acompañó el Inspector Contable de dicha repartición, Contador Público Nacional don Víctor Jaason Parodi, realizándose una prolija inspección en los registros contables de las Sociedades Cooperativas: Mutual Fraternal Ltda., Cooperativa Unión Fraternal, Cooperativa de Consumo y Cooperativa Hogar Municipal.

De la inspección efectuada se desprende en forma indubitable que las operaciones que realizan las Cooperativas de aquella ciudad se ajustan en un todo a lo que dispone el inciso 12 del art. 2º de la Ley 11388, es decir, que operan pura y exclusivamente con sus asociados, por lo que la mencionada denuncia carece de todo fundamento [illegible] el archivo de las actuaciones.

Venta anticipada de boletos en los FF. CC.

El Gerente General del F. C. Nacional General Belgrano, Comandante Principal, Sr. Humberto C. Garuti, ha hecho público un comunicado en el cual expresa que: "Se ha comprobado que la venta de boletos con anticipación de treinta días resulta inconveniente, pues en el largo tiempo transcurrido entre la fecha de adquisición de las comodidades y la del viaje, muchos pasajeros, por diversas causas, se ven obligados a modificar la fecha de partida, ocasionando gastos al F. C. por trámites de reintegro. Además, y lo que es más sensible, gran cantidad de personas queda sin poder viajar como consecuencia de haberse dispuesto con mucha anticipación de las comodidades existentes, cuya devolución, en la mayoría de los casos, se efectúa a último momento, sin tiempo para ponerlo en conocimiento del público, dando lugar a que los trenes salgan con comodidades sin ocupar. Por lo ello, a fin de subsanar esos inconvenientes, esta Gerencia General ha dispuesto que a partir del 17 del actual, la venta de boletos de pasaje con y sin cama o asientos numerados se realice con un máximo de ocho días de anticipación.

Cuatro becas de la Sociedad Científica

La Sociedad Científica Argentina ha llamado a concurso para adjudicar cuatro becas ordinarias destinadas al fomento de la investigación científica y técnica, otorgándose las mismas en las siguientes ramas: Matemáticas, física, química, ciencias biológicas y técnicas vinculadas a la ingeniería cuya aplicación en la industria pueda reportar progreso a la misma.

Los aspirantes a optar a las becas, deberán ser ciudadanos argentinos menores de 35 años, haber realizado estudios superiores en el país, tener el diploma o título de graduación correspondiente y no menos de tres años de egresados.

Las becas consisten en un estipendio de 400 pesos mensuales durante 9 meses, contados a partir del 1º de abril próximo.

Los formularios de solicitud y el reglamento respectivo deberán retirarse de la secretaría de la Sociedad, sita en calle Santa Fe 1145, Buenos Aires. Los solicitantes presentarán la documentación requerida antes de las 18 horas del día 2 de marzo.

LA REPETICION DE ACCIDENTES EN LOS BALNEARIOS

Los dos accidentes ocurridos en San Justo y el que tuvo lugar en el Lago del Parque Garay, ex Parque Belgrano, en el que perdieron la vida tres personas que se bañaban, dos de ellas menores, actualiza el tema de la fiscalización de los sitios donde en la época veraniega se busca el líquido elemento para contrarrestar los efectos de la canícula.

Ultimamente se produjo también la tragedia del balneario de Núñez en Buenos Aires, de manera que el problema está adquiriendo proporciones tales que exige una pronta solución, porque no es posible contemplar con indiferencia cómo se pierden preciosas vidas que pueden ser útiles a la comunidad, cuando las autoridades tienen en sus manos los medios de evitar esos acontecimientos desgraciados.

En primer lugar, como ya lo hemos dicho, es necesario establecer un severo contralor en los balnearios, debiéndose reconocerse que en nuestra ciudad no existe ninguno. Tanto en la playa de Guadalupe como en el ya citado lago, no hay guardavidas que vigilen a los bañistas y les adviertan de los peligros que corren, dejando librada su suerte a su propia audacia o imprudencia, que es cómo dejaría en manos del azar. En un tiempo hubo bañero en el lago del Parque Juan de Garay y es inexplicable que se lo haya suprimido. El argumento usado para justificar esa supresión es inadmisible ya que se fundamentó en una razón de economía, puesto que es mucho más importante la salvaguardia de vidas humanas que economizar unos pocos pesos, que de ninguna manera pueden provocar una alteración en presupuesto alguno.

Un cuerpo de salvavidas especializados puede evitar muchas tragedias, sobre todo en balnearios como los nuestros, donde no puede intervenir un factor extraordinario como una creciente imprevista —que fué lo que provocó el penoso suceso de Núñez— de manera que entendemos que no puede demorar la utilización de las personas aptas para el cumplimiento de esa misión.

Además, entendemos que también es necesario educar a la población sobre las precauciones que deben guardarse en el agua, porque la mayoría de los accidentes se producen por la imprudencia de las víctimas sobre todo cuando se trata de menores que, con la inexperiencia o irreflexión propias de la edad, se internan en lugares peligrosos, a veces sin hacer caso de las advertencias de los que, estando en el mismo lugar, tienen conciencia del peligro. Esto último fué, precisamente, lo que ocurrió en Núñez. Los guardavidas previnieron en toda forma a los bañistas que se separaban de la costa del grave peligro de la creciente, pero una parte de éstos no sólo desoyeron las urgentes reconvenciones de aquéllos sino que se burlaron de los mismos. Bien pronto esas burlas habían de trocarse en lamentos desesperados y estériles y es de suponer que quienes lograron salvarse por la acción de los mismos bañeros de quienes se mofaron, habrán lamentado amargamente su actitud y serán los más ardientes propagandistas de la prudencia en el agua. Esa circunstancia debe ser ampliamente difundida para ejemplo de todos esos alegres cuán irresponsables despreciadores del peligro, integrando una verdadera campaña educativa, cuyos puntales deben ser el hogar y la escuela.

No está demás señalar aquí el acierto, como medida de prevención, del proyecto presentado por un concejal local de colocar carteles indicadores de la profundidad en la Laguna de Guadalupe, porque cuantas precauciones se guarden para evitar la repetición de esos penosos sucesos son pocas.